



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
1162 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/02/2026 A 28/02/2026

4. Nombre contratista
MIGUEL ANGEL ARIZA GOENAGA

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
1143246543

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales, a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para orientar la implementación del Proceso de Acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), conforme a los lineamientos y directrices de la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ATLÁNTICO - Barranquilla

Grupo Territorial Atlántico - Magdalena

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
-----	-----------------------	--------------	--------------------------------------

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1162 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
1	Si	<p>Brindar retroalimentación y capacitación a funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales asignados, orientando en la aplicación de lineamientos y directrices del Proceso de Acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP, con el fin de promover la actualización permanente y el fortalecimiento técnico del equipo</p> <p>Durante este periodo contractual se brindó retroalimentación y capacitación a los nuevos miembros del equipo de Fuerza Pública con el fin de promover la actualización permanente y el fortalecimiento técnico del equipo, en especial a lo referente a procesos restaurativos, de acuerdo con las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Revisión de participación de rol jurídico para Proceso Restaurativo Magdalena según método operativo 18/02/2026 (OC01_Pantallazo_01). * Reunión informativa de balance sobre encuentros exploratorios 18 y 19 de febrero - sub caso Antioquia (OC01_Pantallazo_02).
2	Si	<p>Promover y gestionar el desarrollo de estrategias y actividades de articulación interinstitucional orientadas a garantizar el acceso y fortalecimiento de los beneficios económicos, sociales y restaurativos de los comparecientes de la Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, en los territorios asignados</p> <p>Durante este periodo contractual se promovió y gestionó el desarrollo de estrategias y actividades de articulación interinstitucional orientadas a garantizar el acceso y fortalecimiento de los beneficios económicos, sociales y restaurativos de los comparecientes de la Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, en los territorios asignados, de acuerdo con las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Espacio de socialización sobre el componente 1 de productividad y 2 de género del proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Grupos Territoriales 03/02/2026 (OC02_Asistencia_01). * Reunión de articulación con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas para revisión de la población y su eventual participación en escenarios restaurativos 02/02/2026 (OC02_AYUDA DE MEMORIA_01). * Reunión de articulación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para la definición de la actividad desayuno empresarial 04/02/2026 (OC02_Notas_Reunión_01). * Reunión de articulación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para socialización de los avances del proyecto 11/02/2026 (OC02_Pantallazo_01). * Realización de Desayuno empresarial. Empresas que transforman vidas y territorios_27_02_2026 (OC02_Pantallazo_02).
3	Si	<p>Apoyar la implementación y seguimiento a nivel territorial de los planes, métodos de operación, manuales, procesos y procedimientos definidos por la entidad para el Proceso de Acompañamiento a los comparecientes, incorporando de manera transversal los enfoques diferenciales, territorial, de género, psicosocial e interseccional.</p> <p>Durante este periodo contractual se apoyó la implementación y seguimiento a nivel territorial de los planes, métodos de operación, manuales, procesos y procedimientos definidos por la entidad para el Proceso de Acompañamiento a los comparecientes, incorporando de manera transversal los enfoques diferenciales, territorial, de género, psicosocial e interseccional, de acuerdo con las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Reunión revisión metodologías con el equipo de fuerza pública y con la profesional comunitaria para el encuentro con víctimas en el marco del proceso restaurativo 11/02/2026 (OC03_Pantallazo_01). * Acompañamiento a la realización de la Jornada de Asesoría a Comparecientes de la Jurisdicción Especial para la Paz - Atlántico con el equipo de nivel nacional de fuerza pública (OC03_Pantallazo_02).

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1162 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
4	Si	<p>Gestionar y participar en escenarios propios de <u>justicia restaurativa</u> en el marco de la comparecencia de los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública, contribuyendo a la promoción de los derechos de las víctimas y al cumplimiento del régimen de condicionalidad establecido por la Jurisdicción Especial para la Paz.</p> <p>Durante este periodo contractual se gestionaron y organizaron las actividades en escenarios propios de justicia restaurativa en el marco de la comparecencia de los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública, contribuyendo a la promoción de los derechos de las víctimas y al cumplimiento del régimen de condicionalidad establecido por la Jurisdicción Especial para la Paz, de acuerdo con las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Reunión de empalme 2026 Proceso Restaurativo Magdalena con el equipo nacional y el territorial junto con el Despacho de la Jurisdicción Especial para la Paz para retomar en plan de trabajo del proceso restaurativo 03/02/2026 (OC04_Asiistencia_01). * Desarrollo de reunión de articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones de la ARN y la Jurisdicción Especial para la Paz, para coordinar acuerdos de comunicaciones para los procesos restaurativos de Magdalena y Cesar 09/02/2026 (OC04_Pantallazo_01). * Reunión de encuentro virtual con comparecientes para definir su participación en el proceso restaurativo adelantado en Antioquia_27_02_2026 (OC04_Pantallazo_02). * Diligenciamiento de bases de datos para la participación de víctimas en la actividad del proceso restaurativo Magdalena el día 12 de marzo_26_02_2026 (OC04_Formato_01).
5	Si	<p>Promover y acompañar <u>escenarios de participación</u> donde confluyan actores estratégicos del sector público, sector privado, la sociedad civil y actores internacionales que contribuyan al beneficio de la población sujeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad y atendiendo los lineamientos de la supervisión del contrato</p> <p>Durante este periodo contractual se promovieron y acompañaron escenarios de participación donde confluyan actores estratégicos del sector público, sector privado, la sociedad civil y actores internacionales que contribuyan al beneficio de la población sujeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad y atendiendo los lineamientos de la supervisión del contrato, de acuerdo con las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Reunión de alistamiento para el Desayuno Sector Privado Santa Marta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 17/02/2026 (OC05_Pantallazo_01). * Socialización de información y balance del proceso restaurativo adelantado en Córdoba en que participan comparecientes del Atlántico y Magdalena 16/02/2026 (OC05_Pantallazo_02).
6	Si	<p>Promover la integridad y trazabilidad de la información relacionada con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (<u>SIRR</u>), mediante el seguimiento continuo de los datos registrados. Asimismo, realizar la gestión documental correspondiente, conforme a los lineamientos y estándares de calidad establecidos por la ARN</p> <p>Durante este periodo contractual se promovió la integridad y trazabilidad de la información relacionada con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), mediante el seguimiento continuo de los datos registrados. Asimismo, realizar la gestión documental correspondiente, conforme a los lineamientos y estándares de calidad establecidos por la ARN, de acuerdo con las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Seguimiento a comparecientes referido a su estado en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación, así como el 100% de la validación de su asistencia de comparecientes en su proceso de acompañamiento (OC06_Reporte_01).
7	Si	<p>Apoyar a la Entidad en la <u>supervisión de contratos</u> y convenios que se relacionen con el Proceso de Acompañamiento</p> <p>Durante este periodo contractual se apoyó a la Entidad en la supervisión de los contratos de la profesional psicossocial y los profesionales de acompañamiento, pertenecientes al equipo de FFPP del grupo territorial, con las siguientes referencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Informe de Actividades del mes vigente de la profesional psicossocial (OC07_Revisión_01). * Informe de Actividades del mes vigente de la profesional de acompañamiento del Magdalena (OC07_Revisión_02). * Informe de Actividades del mes vigente del profesional de acompañamiento del Atlántico (OC07_Revisión_03).



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

1162 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/02/2026 A 28/02/2026

8	<p>Orientar técnicamente a contratistas del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la JEP en los territorios asignados, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la supervisión del contrato</p>	Si	<p>Durante este periodo contractual se orientó técnicamente a contratistas del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la JEP, en especial realizando jornadas de inducción a los miembros nuevos del equipo territorial de FFPP.</p> <p>* Capacitación desde nivel central a los equipos territoriales sobre Justicia Restaurativa en el Marco Institucional_Plan_Acompañamiento 0/02/2026 (OC08_Asistencia_01).</p> <p>* Reunión de empalme con el profesional de acompañamiento Atlántico de Fuerza Pública para el fortalecimiento de su conocimiento en los procesos propios del proceso a comparecientes 06/02/2026 (OC08_Pantallazo_01).</p> <p>* Capacitación desde nivel central a los equipos territoriales sobre asistencias y casos excepcionales en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - Gestión documental_27_02_2026 (OC08_Pantallazo_02).</p>
9	<p>Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales, inter o intrainstitucionales, a los que sea convocado o delegado por la supervisión, dejando registro de los compromisos adquiridos y de los avances alcanzados</p>	Si	<p>Durante este periodo contractual se participó en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales, inter o intrainstitucionales, a los que sea convocado o delegado por la supervisión, dejando registro de los compromisos adquiridos y de los avances alcanzados, de acuerdo con las siguientes actividades:</p> <p>* Reunión con el Equipo Primario para la revisión del avance de los procesos misionales de la Agencia 09/02/2026 (OC09_Pantallazo_01).</p> <p>* REUNIÓN INFORMATIVA PR SUB CASO ANTIOQUIA - AVANCES EN EL ACERCAMIENTO CON REPRESENTANTES JUDICIALES Y PRIMER ENCUENTRO PRESENCIAL EXPLORATORIO 04/02/2026 (OC09_Pantallazo_02).</p>
10	<p>Elaborar y presentar diagnósticos, informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del Proceso de Acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información</p>	Si	<p>Durante este periodo contractual se elaboraron diagnósticos, informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del Proceso de Acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información, de acuerdo con las siguientes actividades:</p> <p>* Revisión listados Víctimas - Jurisdicción Especial para la Paz 18/02/2026 (OC10_Pantallazo_01).</p> <p>* Reunión Metodología para el encuentro de Proceso Restaurativo (OC10_Pantallazo_02).</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: MIGUEL ANGEL ARIZA GOENAGA	Nombre: CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA
	Cargo: COORDINADOR
Fecha	28/02/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicione o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>